

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.416/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento:419/19 Ejecución de títulos judiciales 79/2020.

Negociado: FS

De: D. Juan Mora Fernández

Abogada: D<sup>a</sup>. Yolanda López Martín

Contra: Domintor Cafeterías S.L. y FOGASA

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancias de la Letrada D<sup>a</sup> Yolanda López Martín, en nom-

bre y representación de D. Juan Mora Fernández, frente a Domintor Cafeterías S.L., se dictó la Sentencia cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

“Que, estimando la demanda de Juan Mora Fernández contra Domintor Cafeterías S.L., condeno a la empresa demandada al pago de 1.162,23 € (1.056,57 € más 105,66 € concepto de interés por mora). Esta sentencia es firme. Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo”.

Y para que sirva de notificación a Domintor Cafeterías S.L., se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 26 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espínola Pulido.